

196618



196618

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LAS CRIBADORAS PORTATILES", a favor de los Sres. D. Juan de la C. Xifra Girbal, D. Vicente Tonda Martínez y D. Domingo Segú Bonafont, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Industria, nº 301.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en las cribadoras gracias a las cuales es una realidad el que estas tengan la tan estimada cualidad de ser portátiles. Como es sabido, hasta el presente, el peso, las complicaciones estructurales de las cribadoras y finalmente la relativa endeblez de sus bancadas han hecho que fuera una pura ilusión la denominación de portátiles, puesto que, cada vez que



10. se procede a cambiar su emplazamiento han de someterse a un total reajustaje.

Las mejoras que nos ocupan son nuevas y de su propia invención, por ello solicitan los recurrentes que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15.

Para mayor claridad expositiva y para hacer más concisa esta memoria, pasamos a referirnos a los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan.

20.

En los dibujos puede verse que la bancada de la criadora queda resuelta, totalmente, con perfiles metálicos, comprendiendo dos columnas verticales delanteras -1- y dos traseras -2- enlazadas entre sí por dos largueros horizontales -3- inferiores, dos diagonales -4-, dos tirantes cruzados anteriores y dos posteriores -5-; consolidados por dos tapas -6-, una anterior y otra posterior asimismo metálicas.

25.

El electromotor -14- queda sujeto por la cartela -16- a una de las columnas delanteras -1-; está provisto de polea acanalada -12- y por correa trapezoidal -13- ataca a la polea -11- del eje de excéntricas -7-. El eje -7- se apoya sobre los cojinetes a bolas -9- fijos en la parte superior de los pies derechos -1-. Un par de excéntricos -8- provistos de cojinetes a bolas accionan a los tirantes -10- con que se da el movimiento a las zarandas.

30.

35.

Las zarandas están integradas de dos planos inclinados de chapa perforada -18- y -20- sostenidas por los marcos metálicos -17- y -19- formando un diedro rígido con arista en la parte posterior. Este diedro forma por tanto una sola pieza y está suspendido por los tirantes oscilantes anteriores -21- con punto de suspensión en

40.



los pies -1- y por los tirantes oscilantes posteriores -23- con punto de suspensión en las columnas posteriores -2-.

45. La rigidez del diedro se asegura por la unión de su arista por las piezas de unión -22- laterales anteriores y por las piezas de unión -23- laterales de la parte posterior.

50. Una protección metálica -15- cubre totalmente al motor, poleas y correa; otra protección -25- cubre al eje -7-, cojinetes -9- y excéntricos -8-.

De lo descrito se infiere la solidez, estabilidad, ligereza e indeformabilidad de la cribadora, como resultado de las mejoras descritas.

55. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas será variable a los efectos legales de la Patente que se solicita.

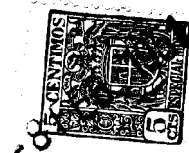
N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

60. 1.- Unas mejoras en las cribadoras portátiles, caracterizadas por el hecho de resolver totalmente la bancada, las zarandas y sus marcos, por sistemas metálicos indeformables a base de perfiles ligeros; por dotarla de electro-
65. motor sujeto a la propia bancada que ataca por correa trapezoidal al eje de excéntricos; por proveer a estos excéntricos y a su eje de cojinetes a bolas; por cubrir el motor, poleas y correa, cojinetes excéntricos y ejes con protecciones metálicas completas y desmontables; y por
70. resolver las zarandas a base de dos planos inclinados formando una sola pieza diédrica de indeformabilidad asegurada por la unión de su arista y por las piezas laterales de unión anteriores y posteriores que sirven de en-

196618

- 4 -



lace a los tirantes oscilantes.

75. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

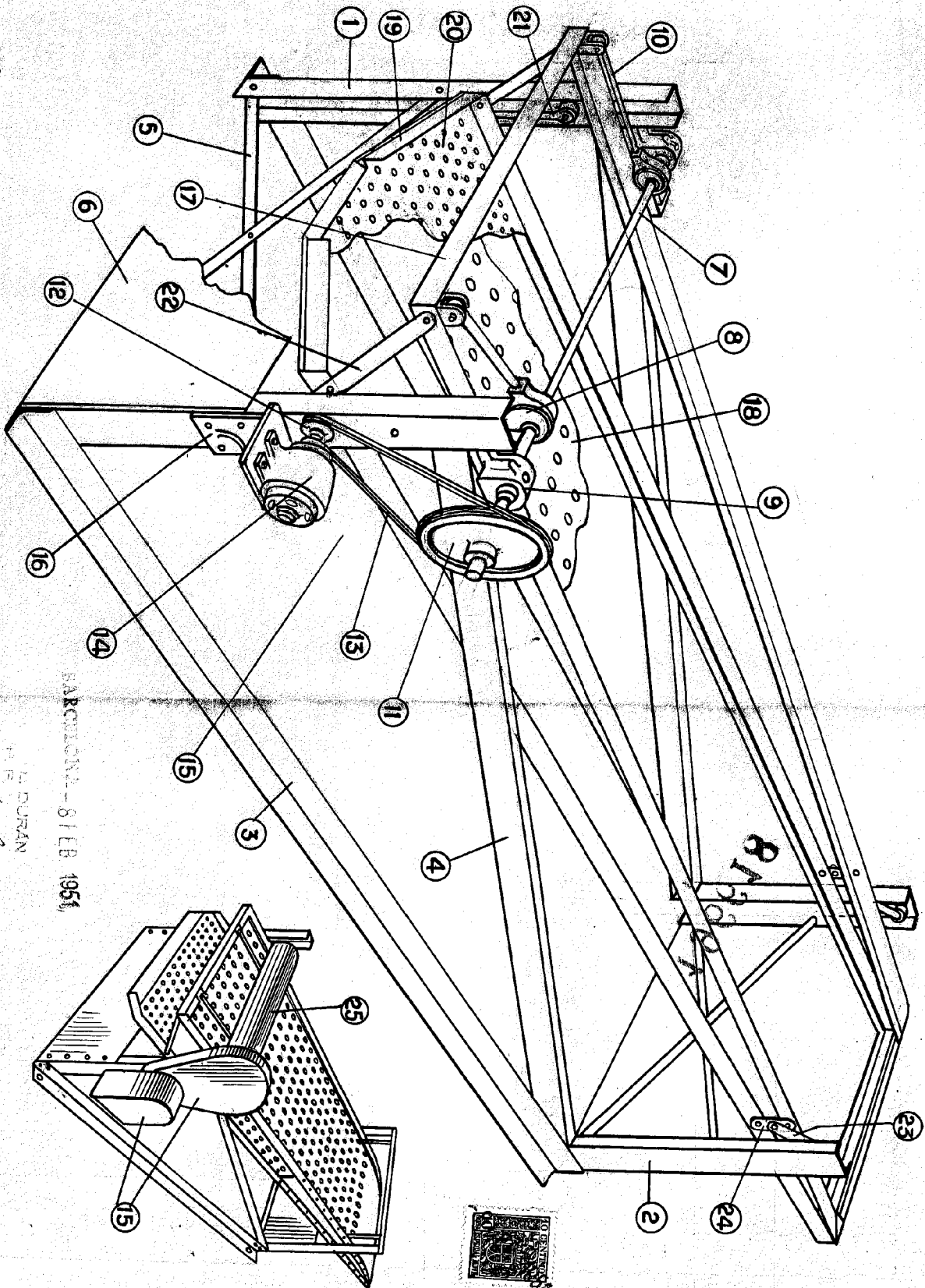
2.- "UNAS MEJORAS EN LAS CRIBADORAS PORTATILES".

80. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

P.A. de los Sres. D. Juan de la C. Xifra Girbal,
D. Vicente Tonda Martínez y
D. Domingo Segú Bonafont,

L. DURÁN
P. P.



ESCALA VARIABLE

PATENTADA - 81 EB 1954

J. DURAN

